

Noticiero de Soria

Miércoles 29 de Diciembre de 1897.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO NOVENO.—NÚMERO 768.

Notas Útiles

Calendario.—Mes de Diciembre.

Miércoles 29.—Sto Tomás Cantuariense, ob., S. David, rey y prf., y San Castor.

Jueves 30.—La Traslación de Santiago, S. Sabino, S. Marcello y San Liberio.

Luna creciente en ARIES, á las 7 y 12 m. de la noche.—El hielo en muchas zonas es fuerte; el huracán hará su juego; la nieve excesiva en partes, en otras lluvias; en los mares oleaje. En Francia, Austria y Alemania, tiempo completamente helado á días y otros nieves.

Viernes 31.—San Silvestre, papa, Sta. Columba, vr., y Sta. Paulina; en Valencia, Ntra. Sra. de la Leche y Buen Parto.

Ordenanzas municipales de Soria.

(Continuación.)

Art. 178. Las puertas cocheras que existen en la población, no podrán abrirse hacia la parte de afuera, sino á la de adentro, y cuando no sea posible hacerlas de este modo, sino del anterior, se construirán de forma que doblen á los lados de la fachada, sin embarazar el paso ni las entradas ó salidas á los vecinos medianeros. De los perjuicios que causen los carruajes al entrar y salir en las cocheras, serán responsables los dueños de ellos.

Cocina.

Ensalada de Legumbres.—Se sirven en ensalada cocidas las judías verdes, la escarola, la coliflor, la lombarda, las lentejas, las judías blancas, etc., aderezadas con aceite, vinagre, sal, pimienta y perejil picado.

La asociación en la agricultura.

XVI.

El seguro del ganado y de las cosechas.

III.

Hemos visto en los anteriores artículos que de todos los peligros que amenazan á la producción agrícola, só o dos, la mortalidad del ganado y el granizo, son susceptibles del seguro, en tanto que los demás por las razo-

nes apuntadas hacen necesaria la aplicación de otros remedios.

Tal vez pudiera pensarse, como proponía Mr. de Ribaud ante el Congreso de Orleans, en la constitución de cajas de socorros creadas por las Uniones de Sindicatos, alimentadas por las donaciones y legados y proponiéndose por objeto ejercer una especie de beneficencia, socorriendo al cultivador perjudicado por una pérdida de cosecha, con cierta cantidad, no por el concepto de indemnización de un capital previamente reconocido, sino como un auxilio que contrarreste la acción devastadora del siniestro. Pero este no puede ser el remedio único ni siquiera el principal, sino todo lo más un medio supletorio cuando no basten los que paso á exponer.

Si la sequía, la inundación, las heladas y las enfermedades de las plantas ó frutos son riesgos que imposibilitan al hombre de asegurarse contra ellos, no le impiden estudiar el modo de evitarlos y de poner en práctica el resultado de sus investigaciones, antes al contrario, la misma magnitud del mal acrecienta su poder intelectual; y si fijamos la vista en la labor realizada por la humanidad en el transcurso de los siglos para dominar las fuerzas de la Naturaleza, reconocemos cuan grande es el poder de esas dos palancas denominadas inteligencia y voluntad.

Mas, en materia alguna podía mostrárenos de modo tan evidente la fuerza de la asociación como en esta que estudiamos. Dejád al hombre solo, en frente del torrente que se despena destruyendo en su carrera el trabajo que aquel enterrara en sus campañas; de la sequía que abrasa las plantas, y del insecto solo visible en sus obras, y pronto tendrá que renunciar á tarea tan ingrata y sujeta á calamidades aniquiladoras. En cambio la unión de iniciativas y de capitales lleva á cabo las grandes obras de irrigación y de encauzamiento de las aguas, los estudios y propagación de cuanto libra á las plantas de sus enfermedades. Y mírense aquí ya indicados los remedios á los riesgos que quedan enumerados.

Ciertamente que el hombre no podrá provocar á su antojo las lluvias fecundantes, pero fijémonos « en las iniciativas que crearon en pasados siglos la huerta de Valencia, la de Murcia, el canal de Aragón y vegas de Granada», y en los trabajos de irrigación ejecutados en todas las Naciones y muy especialmente en los Estados Unidos, reconoceremos que si á juicio de D. Fermín Caballero el mayor obstáculo que se opone al fomento de la población rural es la sequía «porque en tierras privadas de humedad no hay pastos, y sin estos los ganados escasean, faltan las carnes y abonos y la agricultura es raquítica y miserable» el hombre puede ingerirse para aprovechar las aguas que libres y en abundancia corren por donde son innecesarias para llevarlas á fertilizer campos privados de ellas.

No hace mucho publicó D. José del Prado un libro titulado «El porvenir de una región» en el que mostraba la solución que al problema de la sequía pueden ofrecernos «los depósitos artificiales, los pantanos, al ahorro de las aguas torrenciales de los tooños y de las nieves rápidamente deshechas por los primeros rayos del sol y las brisas tibias del final de los inviernos» y si meditáramos sobre esto se nos alcanzarían los muchos medios que podrían ponerse en juego para suministrar á la agricultura el agua que tan precisa le es.

Pero para tamaña empresa, dice el ilustre hombre público D. Francisco Silvela en la carta-prólogo del libro antes citado, es impotente la acción individual; y de aquí que te tengamos que recomendar como medio práctico de realizar lo que de tan general provecho se nos muestra, la acción del Estado, de las Diputaciones y de los Municipios así como la constitución de sociedades en las que se interesen los propietarios de la región que se trate de beneficiar con las obras estudiadas. Así, según que el proyecto tenga un interés general, regional ó puramente local, deberán prestarle su apoyo los diferentes organismos administrativos

llamados á mirar por el fomento de la que constituye la vida del territorio que rigen, coadyuvando al propio tiempo á la obra los propietarios directamente interesados en su realización.

Merced á este procedimiento, al que se uniría la vulgarización de los cultivos más adecuados á cada región, se evitarían en gran parte las consecuencias que la sequía lleva consigo, siendo los propuestos remedios que no se tendrán por utópicos si se advierte que todo es realizable cuando hay verdadero deseo de mejora por parte de los agricultores y una exacta compenetración con sus deberes en las esferas gubernativas.

Lo dicho respecto de la sequía es perfectamente explicable al peligro de inundación con la sola diferencia de ser aun más factible en este caso la realización de obras encaminadas á contener las aguas y á convertir en fecundante el torrente que hasta hoy fuera solo destructor de cuanto encontraba á su paso. Muchas son las obras ejecutadas en nuestro mismo país y muchas más las que restan por hacer, debiendo tenerse en cuenta que no solo la contención y encauzamiento de ríos y aguas corrientes, sino también la fijación de los torrentes y las plantaciones de árboles en las montañas son las medidas más esenciales.

A este propósito, el eminente ingeniero Mr. Chambrelent presentó el año 93 á la Academia de Ciencias una memoria en la que concluía que para realizar la obra que impidiera la destrucción de una parte del territorio francés bastaba con un gasto de 200 millones, cantidad que no parecerá excesiva si se repara en que los estragos de la inundación en los últimos 40 años suman más de 700 millones de francos. ¿Qué se diría del propietario que descuidara la limpieza y buena conservación de las especies de su finca? Pues ascendamos en nuestras consideraciones del peligro particular al que amenaza á varios propietarios ó á una región entera y se convendrá en la necesidad

—52—

cuenta.—Y en todas así, mujer.

—Hacen bien, mientras haya tontos que les den...

—¿Y en casa? Sobre todo los primeros de mes se necesita una persona dedicada esclusivamente á abrir la puerta, ni un abogado recibe más visitas: es una risa chica, sale el sastre y entra el zapatero, á este sigue el comerciante de ultramarinos, después viene el de tegidos, el camiserero, la modista, el panadero, el ferretero, el sombrerero, el tapicero, el confitero, el casero, el carbonero, la verdulera, la aguadora, el del periódico, los conserges de los casinos ¿que se yo? el diluvio...

—¿Y los reciben bien siquiera? porque algunos tras de no pagar insultan á los acreedores.

—A eso no llegan mis amos: ahora, como pueden escurrir el bulto no se presentan. A mi me tienen encargado que diga que no están en casa, y ocurre con frecuencia que los han visto entrar y me dejan por embustera.

—Pues es una ganga servir á tus señoritos.

—Tambien me divierto al ver los embrollos y embustes á que recurren para salir del paso; mi señorita se pinta sola para engañar á los pedigüe-

De Mañanita.

Una pesadilla horrible me desveló de tal manera que no me dejó conciliar el sueño.

Por mas vueltas que daba en la cama á pesar de los heroicos esfuerzos que hice por apartar de mi mente el espectáculo tétrico y desolador que aparecía en mi imaginación ¡Nada! siempre los mismos fantasmas.

En vano fué que recurriera al rezo, á contar de una en una, á forjarme escenas entretenidas, el drama sangriento se me aparecía cada vez más patente y horrorífico.

En vista de que nada adelantaba; pues la pesadilla me perseguía con una tenacidad de aragonés: aunque con sentimiento, sacudí la pereza, me tiré de la cama y me dí unas buenas duchas de agua fresca.

Y aquí me tienes, pio lector, á las cuatro de la mañana, aburrido y sin saber como matar el tiempo.

de que la acción individual y colectiva se unen para ejecutar el remedio que pide el peligro de inundación.

Nada parecía tan quimérico hasta hace poco tiempo como el prevenirse contra las heladas, y sin embargo, al presente puede decirse de este riesgo como de los otros que las medidas preventivas son las más oportunas y recomendables. Merced á un constante estudio han podido los Sindicatos llegar á conclusiones prácticas acerca del procedimiento que deberá seguirse para impedir que el hielo mate la planta, y así, vemos practicarse ya, no solo en los viñedos sino en otros varios cultivos, un sistema de abonos que cubren la planta de una especie de manto protector.

Por último, y por lo que toca á los insectos y demás enfermedades, bastará fijar la atención en los mil procedimientos acreditados por la experiencia y que á diario se descubren y ensayan, para que reconozcamos que estos peligros pueden contrarrestarse con solo dedicarse las personas peritas, á estudios y experiencias superiores á las que podría proporcionar el reducido campo de un cultivador.

Cierto que si miramos á este en su estado de aislamiento, se nos impondrá su impotencia para cosa alguna que no sea resignarse con la pérdida más ó menos completa de sus frutos. Pero vemos á los Sindicatos y Asociaciones de agricultores comisionar á ingenieros agrónomos para que estudien en otras regiones los cultivos y procedimientos; propagar entre sus asociados el resultado de estas investigaciones: proporcionarles, ora las vides americanas inatacables por la filoxera, ora las semillas de todas clases á fin de cambiar de especies de cultivo reemplazando las expuestas á determinadas enfermedades por las refractarias á ellas; y observemos, en suma, la labor asidua á que se entregan para poner al alcance del cultivador toda mejora y todo adelanto, y dígame después de hecho este estudio, sino hay medio para que la agricultura prospere y para que se ponga á cubierto de los riesgos que la amenazan.

Hece dos meses, la epidemia variolosa se propagaba rápidamente en los ganados de esa provincia de Soria. Los arrendatarios de una finca de mi propiedad vigilaban día y noche para que sus rebaños, libres de la enfermedad, no se mezclaran con las de los pueblos limítrofes, ya atacados y el pánico de mis pobres colonos llegaba á su colmo.

En esta situación un ilustrado propietario y ganadero que se encontraba en la finca les dice que en un pueblo de la Provincia se vende cierto remedio para la preservación del ganado lanar contra la viruela, que él ha ensayado, dándole excelentes resultados. Un rayo de esperanza inundó el pecho de cuantos le escuchaban y vivamente solicitaban detalles acerca de tan recomendable medicamento, pero pronto desapareció aquel cuando escucharon que á causa de la gran distancia que les separaba del punto de venta y del pequeño pedido que harían, les resultaría el remedio excesivamente caro. Este razonamiento les convenció y al renacer su angustia solo podían confiar ya en la misericordia divina.

De haber existido una asociación en la comarca á que me refiero, ella se hubiera puesto en comunicación con el expendedor haciéndose enviar el remedio tan preconizado y obteniéndolo á precio aceptable por la importancia del pedido, que sería no solo para uno sino para varios pueblos; y al repartirlo entre sus asociados les hubiera proporcionado la doble ventaja de librar á sus ganados de epidemia tan mortífera con poco coste, y de instruirles en algo que les era perfectamente desconocido.

Juzgo ser de tan gran elocuencia este verdadero ejemplo, que entiendo que él solo, nos autoriza para concluir que si en el citado aislamiento no hay remedio para los males que á la agricultura amenazan, merced á la unión y concurso de todos no hay calamidad que no pueda ser de modo más ó menos prevista y vencida. Mediten, pues, acerca de lo dicho aquellos que me dispensen el honor de seguirme á través de estas mis pobres consideraciones y no dejarán de presentarse á su inteligencia las consecuencias que de ellas se desprenden.

Luis MARICHALAR.

Madrid, Diciembre, 97.

Noticias

Procedentes de la guerra de Cuba habiendo desembarcado en Cádiz y siendo socorridos en Carabanchel, llegaron el día 23 á Soria tres soldados sorianos marchando otros tres por la línea de Ariza.

El Inspector de Orden público don Santiago Mozas los recibió afablemente en la estación y los llevó á su oficina donde los obsequió por su cuenta, quedando ellos altamente agradecidos.

Los soldados eran naturales de Borobia, Ventorra de la Sierra é Ituro respectivamente, viniendo á sus pueblos por enfermos después de haber luchado heroicamente en la guerra.

Sean bien venidos, y reciba el celoso Inspector Sr. Mozas el testimonio de pública satisfacción por su patriótico y generoso proceder.

En el puerto de San Sebastian entra estos días gran cantidad de sardina según dice un periódico de aquella capital y la docena de ellas se vende á diez céntimos.

Ha sido nombrado Catedrático de matemáticas de este Instituto de segunda enseñanza don Antonio Suarez.

Anteayer por la tarde riñeron en la calle de Caballeros los muchachos Román Ayllón y Manuel Peña causando este á aquel una herida en el muslo derecho de profundidad de un centímetro.

El herido fué curado en la casa de socorro por el médico don Benito Ruiz Zalabardo y el Inspector señor Mozas detuvo al agresor.

En el asunto entiende el Juzgado.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que sean baja en filas todos los soldados declarados reclutas condicionales por excepciones sobrevenidas con posterioridad al ingreso en caja ó no alegadas á tiempo y admitidas después, debiendo ser baja en los cuerpos el día último de este mes.

Si estos soldados sirven en Ultramar, regresarán á la Península lo más pronto posible, verificándose el embarque en el número que permitan las condiciones de los buques y las necesidades del servicio.

Ha sido nombrado Director de este Instituto provincial de segunda enseñanza el catedrático del mismo D. Antonio Pérez de la Mata, cesando en aquel cargo el catedrático D. Nicolás Rabal.

Parece indicarse para Vicedirector al Sr. Martínez y para Secretario al Sr. Hernansaez, catedrático el primero de Latinidad y de Agricultura el segundo.

La Gaceta ha publicado una real orden fijando el itinerario de los vapores correos de Buenos Aires á España; las salidas de Cádiz para los viajes de ida se verificarán en los días 7 de los meses de Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre, y las salidas de Buenos Aires para los viajes de regreso en los días 2 de los meses de Marzo, Mayo, Julio, Septiembre, Noviembre y Enero del año 1899.

Al sorteo de la lotería de Navidad que tantos desencantos proporciona, sigue otro, el del 31 del corriente, por cuyo sorteo se muestra también afición decidida, hasta el punto de que se han agotado ya los billetes en todas las provincias.

Constará de dos series de 29.000 billetes cada una, al precio de 50 pesetas, divididos en décimos

de cinco pesetas, distribuyéndose 1.015.000 pesetas en 1.450 premios, de la manera siguiente:

Uno de 140.000, uno de 60.000, uno de 30.000, 15 de 4.000 y 1.129 de 500 pesetas.

El concierto del domingo último en el *Casino de Numancia* estuvo muy concurrido habiendo tenido la satisfacción de oír á nuestro joven paisano de Almazán el Sr. D. Jorge Muñoz, acompañado al piano por el pianista de la Sociedad Sr. Balsa.

Ambos fueron aplaudidos y digno es el joven Muñoz de que se le aliente en su carrera que comienza con gran aplicación, lleno de fé y entusiasmo.

Creemos que no será la última vez que le oigamos en mejores condiciones, pues aquella noche se hallaba algo ronco.

Ha sido indultado de la mitad de la pena que le impuso esta Audiencia provincial Carlos del Valle Gómez en causa por lesiones.

El ministro de la Gobernación ha dictado una circular dirigida á los gobernadores civiles, manifestando que estos no tienen atribuciones para imponer multas de 500 pesetas á los alcaldes ó concejales.

Según la última relación publicada en el *Boletín Oficial*, asciende á 8.194,15 pesetas la cantidad recaudada hasta el día, por la Junta provincial de socorros para los perjudicados por el incendio de Abejar.

Ha llegado á Soria nuestro estimado paisano el joven Abogado don Eduardo Peña Martínez.—Sea bien venido.

La Expendeduría de Tabacos número cuatro á cargo de don Isidro Ramirez en esta capital, es la encargada para el canje de los efectos timbrados que caducan en fin de año.

La operación del canje se podrá efectuar durante todo el mes de Enero.

El conocido Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Enrique Llasera se halla en nuestra capital hace días y mañana regresará á Madrid.

Vuelve á preguntársenos por algunos suscriptores de varios pueblos de la provincia, que como no se recibe un día antes *El Noticiero* puesto que *El Avisador* se recibe en el mismo día que sale á luz en Soria.

Ya tenemos manifestado acerca de esto, que nuestro periódico se deposita en la Administración de Correos el mismo día de la fecha en que se publica, ó sea, miércoles y sábados y que el milagro que *El Avisador* haga bien pudiera explicarlo él por sí mismo.

Al Gobierno de provincia tampoco podemos ni debemos presentar los tres ejemplares que marca la ley, antes de la fecha que nuestro periódico lle-

Me eché á la calle; por casualidad cruzaba, como alma que lleba el diablo, alguno que otro trasnochador, de esos que pasan la noche tirando la oreja á Jorge; algún enamorado de pelar la pava con su Dulcinea, ó algún cazador furtivo.

Según avanzaba la mañana el número de transeuntes iba aumentando. Las burras de leche, con sus cencerros al cuello, fueron las primeras en anunciar que la población daba señales de vida, á estas siguieron los jornaleros que, con paso asegurado y restregándose los ojos se dirigían á las obras; después fuéronse abriendo las tabernas, tiendas de ultramarinos y por último los comercios de tejidos.

Ya no me pesaba el haber madrugado, al contrario; me alegré infinito presenciar un espectáculo nuevo para mí y que no deja de tener sus atractivos.

Los pies me dolían de tanto andar y ya me disponía á abandonar los Soportales del Collado, cuando nuevas escenas me detuvieron en mi puesto.

Por todas las calles y callejuelas aparecían domésticas llevando colgadas del brazo las cestas de

la compra, dando animación y vida con sus risotadas al oír los chiclecs de los asistentes que, como moscas á la miel, acuden á todas partes que frecuentan las sirvientas.

El tiroteo de frases, picantes unas, burlonas las más, que las Menegildas cruzan entre sí ó con sus respectivos acompañantes, me detienen en mi paseo matinal, y me dá pié para trazar estas mal pergeñadas líneas.

—¿Dónde vas, Catalina?—le pregunta una muchacha (que para ser bonita no le falta sino la belleza) á otra algo más agraciada.

—Pues mira, á comprar los buñuelos para el chocolate.

—¡Caramba! lo que es dinero tus amos no tendrán; pero fantasía...

—¿Has visto su bolsa?

—¡Bah! Como si no supiéramos lo tramposos que son, al que se descuida bien se la pegan.

—Es verdad, chica. A mí ya me dá vergüenza ir al fiado á las tiendas, porque en unas te dicen—«Mas les valiera á tus señoritos pagarme.»—En otras—«Oye muchacha, dile á tu ama que con lo que se gasta en perifollos tenía para quitar la

La Confianza

SASTRERIA DE

JOSÉ ACEÑA

Calle Real, 17, Soria.

PRECIO FIJO.

El único para cortar, probar, construir y corregir al tiempo de probar la prenda, á los precios siguientes:

Trajes de Caballero: americana 5 pesetas, pantalón 1,50, chaleco 1,50.—Trajes para artistas: americana 4,50, pantalón 1,40; chaqueta 1,40.—Jornaleros: americana 4, panta-

lón 1,25, chaleco 1,25.—Para niños de 8 hasta 12 años. Tengan la forma que quieran 5 pesetas, capa 5, gaban de caballero 7. Las demás prendas á precios muy económicos.

JOSÉ ACEÑA.

Siempre servidor

PRACTICANTE DE FARMACIA.—Hace falta uno joven con algún conocimiento en el despacho, para un pueblo de Aragón, informarán, Numancia número 6, almacén de harinas. 1—8

TONICO-JEREZ

VINO ESPECIAL

Para enfermos y convalecientes

De venta en las principales farmacias Droguerías y Ultramarinos.

A. DELEYTO & C.

Jerez de la Frontera.

casa, Calle de Sainzo, número 15.

Se hará con pro y esmero toda clase de calzado tan como ordinario.

Especialidad en de caballero, y botas llamadas de de corcho para las aguas.

Se ofrece tamara ir á domicilio de quien le avise, á r medidas ó recibir composturas, lleve él mismo el encargo que se le haga, uz concluido.

NOTA: Si otrotero de la localidad necesita le haga a clase de obra, ó le confeccione cortomete servirle en el día.

CALLE DE SAORENZA NÚM. 15, IA.

EL RABIOSO DOLOR

DE

Muelas cariadas

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo, y á veces iracundo. La causa de estos males se destruye en *minuto y sin riesgo alguno* usando el

AIBAF SERDA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Va-

lencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conone hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Soria Farmacia del Sr. Monge, Postigo 10, á 2 pesetas bote.

PIDASE

en todas las expendedorías.

CAJETILLAS IMPERIALES á 50 céntimos.

PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40 céntimos, de la marca

PARTAGÁS

de J. A. BANCES, HABANA.



HE MANDADO POR AIBAF POCO ME RESTA SUFRIR

Noticiero de Soria

PAR 1898.

SUSCIPCIONES

Costarán al mo precio, y dicho sea sin jactancia, puede ser más barato, no habiendociódico bisemanal que cueste menos, el NOTICIERO DE SORIA.

PRECIOS de suscripción.	Por 3 meses.	Por seis idem.	Un año.
En Soria.....	1 pts.	2,50 pts.	4,50 pts.
Fuera de Soria.....	1 id.	2,75 id.	5,00 id.
Extranjero.....	2 id.	5,00 id.	9,00 id.

Pago adelantado.

REGALO

A todo suscriptor que abone el i y porte íntegro del año 1898, se le regalará en el acto un bonito calendario de pared, de los llamados americanos. Abonando la suscripción por trimestre ó semestre, no se tendrá derecho á este regalo.

AVISOS Y ANUNCIOS

La inserción de avisos y anuncios será económica, con gran abaja de precio á los anunciantes, si sean suscriptores.

COMUNICADOS Y REMITIDOS

Por cada liny de los comunicados ó remitidos que e envíen á este periódico, se pagan diez céntimos de peseta.

«Blanco y Negro», y Noticiero

Continuará como excepcional la suscripción combinada á «Blanco y Negro» y «Noticiero de Soria», haciéndose por trimestre y previo pago, sin cuya imprescindible condición no se servirán las suscripciones, que costarán

EN SORIA

El trimestre á ambas publicaciones, tres pesetas cincuenta céntimos.

(Suscribiéndose únicamente á «Blanco y Negro» cuesta tres pesetas y por números sueltos á veinte céntimos cada uno.)

FUERA DE SORIA

El trimestre á ambas publicaciones cuatro pesetas.

Se admiten las suscripciones, Soportales del Collado, 42, planta baja.

TOS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS

PASTILLAS del Dr. ANDREU

De venta en todas las Farmacias

Ya sea la **TOS** catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la **TOS** antes de concluir la primera caja.

Las personas que padecen también **ASMA** ó sofocación deben usar los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pidase el prospecto.

PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARGENIA quemando El mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARGENIA**. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías **POR MAYOR: CEBRIAN y C.ª** Euzkadi

La Unión y el Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS.



Domicilio social: Madrid: Calle de Olózaga, número 1, (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo.	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.		43.598.515
TOTAL.		55.598.515

32 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS contra INCENDIOS.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.150.694,43.

Subdirector en Soria: José Castellvi. — Plaza de Herradores, 15, bajo.

SEGUROS sobre LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales. Rentas de educación. Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas *mas reducidas* que cualquiera otra Compañía.

COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial de Vinos viejos legítimos de Jerez. CON APARATOS PRIVILEGIADOS.

CLASES	Conac	Marca	1 LEON
	>	>	> 2 >
	>	>	> 3 >
	>	>	> EXTRA.

Pídase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurants.

A. DELEYTO & C.

Jerez de la Frontera.

Aviso al público

Mauricio Martínez, (El Popo), al que fué, por espacio de 16 años, de papatería de los señores Lapuente y Mero, ha dejado de pertenecer á la misma, ofrece los servicios propios del expor ramo, en su